

29 de abril de 2022
UCC-216-2022-PROV-FOD

Señores
INTELIGENCIA COMERCIAL GRUPO INCO LIMITADA
NOVAZYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asunto: Aviso Firmeza de Adjudicación. Procedimiento de Contratación N° FOD-CD-088-2022-PROV-PRONIE “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ZOHÓ ONE, PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DPD Y LA FUNDACIÓN OMAR DENGO (PRONIE MEP-FOD), CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGAS ANUALES HASTA UN MÁXIMO DE TRES (3) PRÓRROGAS.”

Estimados Señores:

Por medio de la presente, la Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo procede a comunicarles que el acto de adjudicación comunicado mediante oficio UCC-211-2022-PROV-FOD del miércoles 27 de abril de 2022 ha adquirido firmeza.

Siendo así lo anterior, se le otorga a la empresa adjudicada un plazo no mayor de tres (3) días hábiles a partir de la presente notificación, para presentar la garantía de cumplimiento por un monto total de \$3,013.2 USD correspondiente al 6% del monto total adjudicado.

Sin más por el momento,

Lic. Erick José Agüero Vargas.
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.
Fundación Omar Dengo